COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 26/10
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día viernes nueve del mes de abril del año dos mil diez, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sito en Artigas N° 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación
integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
2. STTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLÉN
3. STTE INT OSCAR DIEGO MAIDANA ADORNO.

Seguidamente se procede a la Evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la contratación Directa N° 11/2010 Mantenimiento y Reparación de Transformador, para el Comando Logístico y Direcciones componentes que se resume a continuación.

1. Una 1° Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° Fase en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas
3. Y Una última Fase que contengan las conclusiones finales y recomendación de acuerdo al Art 63 del Decreto 21.909/03 y 5.174 cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 23/10
- Carta de Invitación con acuse recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 11 "Mantenimiento y Reparación de Transformador"
- Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
- Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174
- Original de Ofertas y recaudos presentados en Orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:
    1. Electroservice Ingeniería: Gs 22.950.000
    2. Lube: 24.000.000
    3. GSM Servicio: 21.970.000
    4. PC´S Informática: 27.440.000
    5. M y R Ingeniería: 18.600.000
    6. Gotze Ingeniería: 93.390.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado y a continuación se detalla:

Análisis en la 1ra Fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el resultado se detalla a continuación:

Item	Requisitos Legales	Electroservice Ingeniería	Lube	GSM Servicio	PC´S Informática	M y R Ingeniería	Gotze Ingeniería
1	Formulario de Oferta	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Copia de la Cedulaada del representante legal en caso de ser empresa unipersonal		cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Copia del RUC de la empresa y o propietario	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Copia del certificado de cumplimiento tributario	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar garantía de mantenimiento de oferta que se adjunta en anexo 2	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las en Art. 40 y de integridad establecidas en el Art 20 inc. W ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas conforme a la Resolución 330 de la UCNT	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
7	Patente comercial	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorio)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple

Análisis en su 2da Fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DISERSANFA
LUGAR DE ENTREGA:GIRADURIA DISERSANFA DIRECCION: GRAL DIAZ CIUDON BOSCO
FUENTE FINANCIAMIENTO: FF 10

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT	ELECTRO SERVICE INGENIERIA	LUBE	GOM SERVICIO	JC'S INFORMATICA	MY R INGENIERIA	GOTZE INGENIERIA
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 1500 KVA Y 4 DE 800 KVA MARCA ZELMER INELTEC	- DESMONTAJE Y ENCUBADO - LIMPIEZA GENERAL DE COMPONENTES - SUSTITUCION DE JUNTAS DE GOMA PARA ELIMINAR HUMEDAD Y GASES CONTAMINANTES SUSPENSION - VERIFICACION DE AISLAMIENTOS EN BOBINAS - SECADO DE LA PARTE ACTIVA (BOBINAS) GARANTIA, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD		5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA MARCA VOLVO	- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL GARANTIA, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD		1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Análisis en su 3ra Fase

Conclusiones finales:
De acuerdo al Art 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar los criterios de adjudicación, este Comité de Evaluación concluye:
Que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos legales y técnicos, estipulados en la Carta de Invitación solicitados por la convocante.
Que la firma **M y R Ingeniería** presenta como la oferta evaluada como la más baja y cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante y presenta calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

Por tanto, este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **M y R Ingeniería por un *monto de Guaraníes* DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs 18.600.000) iva incluido**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.-

STTE INT OSCAR D. MAIDNA ADORNO

SUB TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO